



Resolución Ministerial

Lima, 13 MAR. 2018

N° 073-2018-MIDIS

VISTO:

El Memorando N° 276-2018-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, mediante Resolución Suprema N° 017-2018-IN se creó la Comisión Multisectorial de carácter temporal encargada de elaborar la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 — 2023, dependiente del Ministerio del Interior;

Que, el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 017-2018-IN señala que la Comisión Multisectorial está conformada por los representantes, titular y alerno, de diversas entidades, entre ellas el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, el artículo 3 de la Resolución Suprema N° 017-2018-IN señala que las entidades señaladas en el artículo 2 designan a sus representantes titulares y alternos mediante resolución ministerial y comunican tal designación mediante documento escrito dirigido a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, en un plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de la Resolución Suprema;

Que, el artículo 44 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional es el órgano de apoyo encargado de difundir y promover, el cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional;

Que, atendiendo a lo señalado en el documento de Visto, corresponde designar a los representantes titular y alerno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial de carácter temporal encargada de elaborar la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 — 2023;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS y la Resolución Suprema N° 017-2018-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes, titular y alerno, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial de carácter temporal encargada de elaborar la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 — 2023, a las siguientes personas:



- Julio César Valdéz Pomareda, Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, como representante titular.



José Grabiél Asenjo Gallo, profesional de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, como representante alterno.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de carácter temporal encargada de elaborar la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 — 2023, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
Jorge Enrique Meléndez Celis
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

